

GERENTE DE OPERACIONES COLOMBIA

Quiénes somos

Humanity & Inclusion (HI) / Federation Handicap International, es una organización de ayuda y desarrollo, independiente e imparcial, sin afiliaciones religiosas ni políticas, que opera en situaciones de pobreza y exclusión, conflictos y desastres. Trabajamos junto a las personas con discapacidad para ayudar a satisfacer sus necesidades esenciales, mejorar sus condiciones de vida y promover el respeto de su dignidad y sus derechos fundamentales. Indignados por la injusticia a la que se enfrentan las personas con discapacidad, aspiramos a un mundo de solidaridad e inclusión, enriquecido por nuestras diferencias, donde todos podamos vivir con dignidad. Desde su creación en 1982, HI ha puesto en marcha programas en más de 59 países e interviene en numerosas situaciones de emergencia.

HI vela por la autonomía y la integración de las personas con discapacidad, las mujeres, niños niñas adolescentes y jóvenes (NNAJ), personas con pertenencia étnica indígena, afrodescendiente, raizal o ROM, y personas con identidades LGBTIQIA2+, promoviendo el mejoramiento de sus condiciones de vida, el respeto por su dignidad, sus derechos fundamentales y su independencia.

En el continente, HI está presente en Honduras, Colombia, Cuba, Ecuador, Haití, Perú y Venezuela implementado proyectos a nivel nacional y regional. Los proyectos implementados por HI o a través de sus socios en América Latina se organizan en tres ejes: (i) salud (salud mental y apoyo psico social, rehabilitación, salud y derechos sexuales y reproductivos), (ii) protección (protección contra las violencias, gestión inclusiva de riesgos, desminado humanitario y acción integral contra las minas, educación al riesgo de minas, asistencia a víctimas, transformación de conflicto); (iii) educación inclusiva y medios de vidas sustentables (educación inclusiva, inclusión económica y financiera).

HI tiene presencia en Colombia desde 1998 y su trabajo se basa actualmente en tres pilares estratégicos: 1) Mejorar el acceso a servicios de salud y rehabilitación; 2) Crear capacidad de resiliencia y entornos protectores; 3) Promover medios de vida sostenibles. Nuestras acciones incluyen: A) procesos de incidencia participación de víctimas y personas con discapacidad en donde se desarrolla actividades de salud mental, rehabilitación e inclusión socio-económica (proyectos productivos); B) una acción integral contra las minas, incluida la asistencia a las víctimas, la liberación de tierras de artefactos explosivos por medio de desminado humanitario y la educación al riesgo de minas; C) Protección de personas vulnerables en zonas afectadas por el conflicto, especialmente mujeres y niñas; 4) Servicios de salud (salud mental y de rehabilitación) para personas migrantes venezolanas y colombianos retornados, excluidos del sistema de salud. 5. Apoyo a la gestión inclusiva de riesgos de desastres naturales. Todo esto, desde un enfoque de acción humanitaria inclusiva y de reducción de la violencia armada.

Misiones / Responsabilidades

Objetivo general de la función:

El/ La Gerente de Operaciones reporta al Director País contribuyendo a la implementación del mandato y la estrategia de Humanity & Inclusión en Colombia. Asegura la óptima calidad e impacto de los proyectos implementados en su Colombia mediante un sistema de delegación con mecanismos de control adecuados. Con todos los directores de HI y a través de cambios de paradigma, comparte la responsabilidad de la buena gestión y el funcionamiento eficaz de la organización global. El/la Gerente de Operaciones dirige un equipo de responsables de proyectos en su país

Principales Responsabilidades:

- a) Desarrollar y supervisar el proyecto de país, así como contribuir a los marcos estratégicos de HI en todos los aspectos relevantes.
- b) Garantizar el diseño operativo, la gestión y el seguimiento de los proyectos, avalando el cumplimiento de las normas y marcos aplicables.
- c) Identificar y analizar las necesidades generales humanitarias para garantizar que la intervención de HI satisface estas necesidades y colma las brechas estratégicas observadas y definidas como prioritarias.
- d) Supervisar la prestación de servicios de calidad y garantizar la rendición de cuentas, de acuerdo con la política de calidad de proyectos de HI, ante las comunidades, los beneficiarios y ante otras partes humanitarias interesadas.
- e) Participar en diversos mecanismos de coordinación (clústeres, otras reuniones Inter agenciales, coordinación bilateral de consorcio) y garantizar la representación ante las autoridades.
- f) Contribuir a la identificación de oportunidades de financiación y dirigir los esfuerzos de recaudación de fondos para garantizar la sostenibilidad de las operaciones de la organización en el país de conformidad con los marcos estratégicos de HI.
- g) Garantizar una buena coordinación interna con los departamentos pertinentes (acceso humanitario y seguridad, logística, recursos humanos, finanzas, etc.)

Misión1: Estrategia y dirección

Responsabilidad 1: Contribuir al desarrollo de la estrategia operativa del programa, así como a su aplicación y seguimiento anual.

- a) Contribuir al proceso de elaboración de la estrategia operativa del programa y dirigir los aspectos operativos de la misma.
- b) Al menos una vez al año, contribuir, con su cartera de proyectos y datos, al seguimiento anual de la estrategia operativa y a la planificación del programa para el año siguiente (misiones de apoyo y evaluaciones).
- c) En caso de crisis o emergencia, aplicar el marco y la estructura decididos por el Director País.
- d) Participar en el comité directivo del programa, presidido por su superior jerárquico, cuando sea necesario.

Responsabilidad 2: Implementar la parte del proyecto incluida en la Estrategia Operativa del Programa

- a) Determinar y planificar los recursos necesarios, contratar a los jefes de proyectos (asegurándose de que sus competencias se ajusten a los retos y ambiciones de los proyectos), elaborar, contribuir y supervisar su plan de desarrollo de competencias, en coordinación con los puestos de trabajo correspondientes y con el departamento de Recursos Humanos.

- b) Cuando proceda, establecer contacto periódico con donantes actuales y potenciales sobre el terreno y coordinarse con su superior directo para verificar la coherencia con la programación institucional y la estrategia de captación de fondos.
- c) Dentro del marco operativo definido en la Estrategia Operativa (StratOp), identificar y materializar oportunidades de financiación en el ámbito de actuación. Llevar a cabo (o contribuir a) el diseño y la redacción de nuevos proyectos, así como la captación de fondos institucionales, basándose en las decisiones adoptadas por el Director País en relación con dichas oportunidades.
- d) En colaboración con la Unidad Técnica, identificar, desarrollar y garantizar la gestión y el avance de las alianzas y/o consorcios locales con organizaciones de la sociedad civil, ONG, instituciones y empresas, en torno a prioridades técnicas o temas importantes en la zona, más allá del plazo del proyecto.
- e) Contribuir a la transformación de la organización, especialmente mediante cambios en las prácticas de gestión y la mejora continua, y contribuir a la mejora de los procesos de trabajo.

Misión 2: Estándares y experiencia

Responsabilidad 1: Garantizar la aplicación y el cumplimiento de los marcos globales, las políticas institucionales y las normas de HI.

- a) Entre ellos se incluyen: los marcos de referencia obligatorios (como la Misión y los Valores de HI o la Teoría del Cambio de HI: Acceso a los servicios), la Política de Calidad de los Proyectos (incluidos los seis compromisos mínimos y su marco de calidad), todas las políticas institucionales de HI (Seguridad / Código de Conducta y Protección / Lucha contra el fraude, el soborno y la corrupción / Edad, género y discapacidad), todas las directivas y procesos institucionales; los umbrales de delegación; y los niveles de seguridad.

Misión 3: Implementación Operacional

Responsabilidad 1: Garantizar la buena gestión y el seguimiento de los proyectos que están bajo su responsabilidad.

- a) En colaboración con la Unidad Técnica y la Unidad MEAL, garantizar que se apliquen las normas de calidad de HI (incluidas las normas técnicas) en los proyectos, y supervisar la aplicación de las recomendaciones derivadas de las misiones de apoyo, las evaluaciones y las auditorías.
- b) Garantizar el cumplimiento de las normas de los donantes de los proyectos y el respeto de los compromisos contractuales: consolidar, supervisar y comunicar al Director País la información operativa y organizativa de su ámbito de competencia (cuadros de mando, medidas correctivas, uso de fondos propios, datos de los beneficiarios, etc.).
- c) En colaboración con los departamentos correspondientes, utilizar todas las herramientas adecuadas para permitir el seguimiento de los proyectos (seguimiento operativo, financiero, logístico, de recursos humanos y técnico), respetando el marco financiero de HI y de los donantes y de conformidad con las políticas y marcos de HI.
- d) Realizar los gastos y gestionar las partidas presupuestarias específicas de las actividades del proyecto de acuerdo con la delegación que haya recibido, según la tabla de delegación de firmas del programa.
- e) Facilitar las auditorías (operativas, financieras y organizativas) y garantizar que sus recomendaciones se apliquen en su ámbito de responsabilidad.

Responsabilidad 2: Teniendo en cuenta tanto las oportunidades como los riesgos potenciales, colaborar en el seguimiento y el análisis que lleva a cabo el responsable directo y proponer medidas de mitigación cuando sea pertinente.

- f) En colaboración con el Director País, implementar el análisis y monitoreo de riesgos y oportunidades relacionados con la presencia y actividades de HI; implementar acciones de mitigación de riesgos a su nivel; y asegurar la aplicación de la vigilancia humanitaria y los necesarios planes de contingencia para casos de emergencia.

Responsabilidad 3: Desarrollar la influencia externa de HI (foros, alianzas operativas y estratégicas, etc.) y la representación externa de la organización (eventos, medios de comunicación) en su área de responsabilidad.

- g) Podrá representar a HI ante las autoridades y organismos locales, nacionales, tradicionales, políticos, militares y diplomáticos, así como ante organizaciones internacionales, mecanismos humanitarios y organismos de coordinación.
- h) Como parte de sus funciones, transmitirá los mensajes de incidencia global de HI a todos los socios externos pertinentes.

Responsabilidad 4: Coordinar equipos en el país.

- a) Facilitar reuniones de coordinación entre su equipo directo y los servicios de soporte cuando sea necesario.
- b) Hacer seguimiento con los equipos en su área junto con sus Managers Directos.
- c) Asegurar que los servicios compartidos y técnicos trabajen bien juntos para facilitar la implementación de los proyectos en el país.
- d) Llevar a cabo revisiones periódicas del proyecto con los jefes de proyecto y departamentos relevantes.

Responsabilidad 5: Apoyar al Director País en la supervisión de la seguridad en el país, velando por que el equipo a cargo cumpla con las normas y protocolos establecidos.

- a) Supervisa y analiza el contexto de seguridad en su área de responsabilidad de forma regular en coordinación con el área HAS y el Director País.
- b) Junto con el Director País y el especialista global HAS, toma la decisión de desplegar o retirar equipos de áreas sensibles.
- c) Reportar los incidentes directamente al Director País y/o al área HAS.
- d) Desarrollar una red de contactos con el personal de seguridad de otras ONG, representar a HI en reuniones de acceso, seguridad y protección en la zona en articulación.
- e) Proporcionar comentarios y asesoramiento sobre los riesgos de seguridad, así como sobre la existencia y el uso de recursos de gestión de la seguridad, como SOPs, y propuestas de proyectos.
- f) Acompañar al Director País, el especialista global HAS y la Dirección Regional, para actualizar los planes de seguridad y contingencia a medida que se desarrolle el contexto en la base de intervención.
- g) Apoyar al Director País a sensibilizar al personal de HI (nacional e internacional) en la zona según corresponda, sobre los riesgos de seguridad y garantizar que los documentos de seguridad se entiendan e implementen.

Misión 4:

Responsabilidad 1: Preparación y respuesta ante emergencias.

Dirigir las medidas de preparación ante emergencias en su proyecto y, en caso de emergencia, reorganizar las prioridades de su equipo de acuerdo con las prioridades humanitarias, con el fin de garantizar una respuesta rápida y eficaz por parte de HI.

El/la colaborador/a seleccionado/a debe resguardar y mantener en confidencialidad toda la información a la que tenga acceso en el desarrollo de su contrato, garantizando la protección de datos establecidos por HI, los socios implementadores y el/los donantes(s) del proyecto. De igual forma, se encuentra comprometida al obligatorio cumplimiento de las políticas institucionales de Salvaguarda y Protección. La organización aplica una política de tolerancia cero frente a la explotación, el abuso sexual y el maltrato, en todas sus formas, de las mujeres, los niños y todas las demás personas vulnerables.

Demás funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato que no sean incompatibles con su cargo y que no vayan en detrimento de sus demás funciones y condiciones de trabajo

Conocimiento y Experiencia deseada

PERFIL SOLICITADO	COMPETENCIAS TRASVERSALES	COMPETENCIAS PERSONALES
<ul style="list-style-type: none"> • Profesional en, Ciencias Políticas, Antropología, Sociología, Trabajo Social o carreras afines con las ciencias sociales o humanidades o en el área de economía administración. • Deseable: Estudios de posgrado en gestión de proyectos o afines, cooperación internacional. • Un mínimo de 4 -6 años de experiencia en gestión de proyectos y programas de cooperación internacional. • Experiencia en formulación de proyectos y seguimiento a la implementación. • Formación en Gestión del Ciclo del Proyecto y Gestión Basado en Resultados. • Experiencia previa comprobable en trabajo de campo con ONG o agencias de cooperación. • Conocimiento de los principales donantes de cooperación y ayuda humanitaria. • Experiencia en redacción de informes de seguimiento y evaluación requeridos por los donantes y cooperantes. • Conocimiento y experiencia con población étnica y personas con discapacidad, en situación de crisis. • B. Idiomas: español fluido (con excelente redacción para informes técnicos y clínicos). • Deseable: Conocimiento del inglés B2. 	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia en Gestión de Equipos. Manejo de Presupuestos. • Articulación Humanitaria: Conocimiento de la arquitectura internacional y coordinación con los Clústeres (Salud y Protección). • Sensibilidad al Conflicto: Lectura de dinámicas de poder para asegurar que la focalización de servicios no exacerbe tensiones locales. • Comunicación y Diplomacia: Habilidades de cooperación y asertividad para interactuar y negociar con autoridades y comunidades locales. • Innovación Metodológica: Capacidad para adaptar herramientas tradicionales hacia enfoques de trabajo de base comunitaria. • Gestión de Información: Capacidad de síntesis, sistematización cualitativa y priorización de datos operativos. • Conocimiento práctico de Monitoreo y Evaluación. • Herramientas Digitales: Dominio de ofimática y plataformas de recolección de datos en terreno. • Gestión del Tiempo: Optimización y priorización estricta del tiempo propio y del recurso humano a cargo. 	<p>A. Gestión del Conocimiento y Aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none"> • Curiosidad Intelectual y alta motivación por el aprendizaje continuo y la apropiación de nuevos estándares del sector. Capacidad analítica para cuestionar de forma constructiva los marcos existentes, promoviendo la adaptación metodológica y la innovación. • Cumplimiento riguroso de protocolos éticos, consentimiento informado y gestión confidencial de los datos. Capacidad para manejar información sensible asegurando que no se expongan la identidad ni aumenten los riesgos de seguridad de las y los sobrevivientes. <p>B. Liderazgo y Auto Gestión</p> <ul style="list-style-type: none"> • Liderazgo para supervisar equipos, delegar tareas y fomentar el desarrollo profesional del personal a su cargo. • Autonomía y fuerte sentido de la responsabilidad, con orientación a resultados en terreno. • Capacidad pedagógica para transferir conocimientos y ayudar a otros miembros del equipo a desarrollar sus habilidades. • Implementación ejemplar de estrategias de autocuidado y contención emocional, con manejo adecuado del estrés frente al trabajo con sobrevivientes de eventos críticos. • Empatía, escucha activa y paciencia. • Alta tolerancia a la frustración frente a las limitaciones del contexto y madurez para reconocer los propios límites profesionales y emocionales, escalando dudas y buscando supervisión oportuna. • Consciencia absoluta de la responsabilidad ética y el impacto de sus decisiones (Do No Harm) sobre los desenlaces de las comunidades y la estabilidad de los equipos a su cargo. • Compromiso activo y demostrable con la inclusión, garantizando que las intervenciones respeten la dignidad y promuevan la participación de poblaciones históricamente excluidas.

Condiciones

Tipo de contrato: Indefinido

Modalidad de trabajo: Presencial.

Duración: 12 meses. La contratación y duración de este puesto están sujetas a la aprobación y disponibilidad de los fondos de los proyectos en curso.

N° de vacantes: 1

Ubicación: En Bogotá con disponibilidad para viajar a municipios específicos en los departamentos de Antioquia, La Guajira, Nariño, Putumayo y Amazonas, según las necesidades en el ejercicio de sus funciones.

Fecha de Inicio de labores: 16 de noviembre de 2026

Salario: El rango salarial para esta vacante oscila entre \$11.404.094 a \$12.813.640 (Si cumple al 100% los TDR).

De acuerdo con sistema de remuneración de HI, el monto definitivo se determinará considerando la experiencia, competencias técnicas y blandas del perfil seleccionado, en estricto cumplimiento de nuestra política interna de compensación.

En el marco de nuestro compromiso con la inclusión y la diversidad, invitamos especialmente a personas con discapacidad que cumplan con el perfil requerido a participar en esta convocatoria laboral.

Como postular:

Le invitamos a completar su postulación a través de nuestro formulario web de selección ubicado en nuestra página web oficial <https://hi-lac.org/convocatorias-laborales/> En caso de presentar algún inconveniente técnico con la plataforma, podrá dirigir su consulta o enviar su hoja de vida al correo convocatoria-colombia@colombia.hi.org, indicando obligatoriamente en el asunto **Gerente de Operaciones Colombia**. Tenga en cuenta que cualquier comunicación o ajuste debe realizarse dentro del plazo máximo de postulación establecido.

Fecha máxima de postulación: 03 noviembre 2026

Nota Importante:

“Todas las aplicaciones laborales serán tratadas con la más estricta confidencialidad y deberán cumplir las políticas de (Discapacidad, género y edad; PEASS, lucha contra el fraude y corrupción, protección de la infancia y código de conducta). HI al ser una organización que promueve la inclusión laboral de las personas con discapacidad, alienta a este grupo de personas a aplicar para esta posición. Si desea solicitar ajustes razonables durante el proceso de solicitud, envíe un correo electrónico al correo convocatoria-colombia@colombia.hi.org indicando en el cuerpo del correo a nuestro equipo de selección para proporcionar ajustes razonables a la candidatura.”

Solo las personas seleccionadas para entrevista serán contactadas.